

ACTA N° 428

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 11 de julio de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 428 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los consejeros Sres./as. Paulina Araneda (Presidenta del Consejo), Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo, Sr. Daniel Rodríguez, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares, el Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Gabriel Cáceres y los profesionales de la División de Estudios, Sres. Diego Núñez y Esteban Avarca.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Cuenta de gestión
- II. Metodología de ordenación

- I. Cuenta de gestión

El jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Gabriel Cáceres presenta una ppt referida a la Cuenta de Gestión del Plan de Trabajo 2021, con sus avances a junio de 2021.

En primer lugar, se revisa el objetivo **Consolidar y ampliar un sistema de evaluación integral y pertinente que movilice al mejoramiento del sistema educativo.**

En cuanto a la **Implementación del Sistema Evaluativo:**

-Aplicación de PISA experimental: es una iniciativa en desarrollo y se espera su aplicación para los meses de agosto y septiembre de 2021.

-Implementación de aplicación Simce 2021: Con fecha 6 de julio se informó de forma oficial que luego de un análisis técnico, se tomó la decisión de suspender Simce 2021. Dada las factibilidades de esta iniciativa se solicita descartar del plan de trabajo 2021.

-Entrega de resultados 2020 e implementación de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos 2021 (Evaluación docente): se trata de una iniciativa en desarrollo. El primer hito se encuentra cumplido, con fecha 7 de julio del presente se hizo envío del Oficio 395/2021 que entrega los puntajes finales de ECEP y formato comunicación de resultados cohorte 2020, dirigido a Directora del CPEIP. A la fecha se encuentra en curso la elaboración de documentos internos para la implementación del proceso de este año.

-Implementación de Evaluación TP 2021: Iniciativa en desarrollo. A junio se cuenta con el calendario de aplicación del piloto PT 2021, para ello se realizó la planificación bajo dos escenarios de aplicación: 1. aplicación computador y 2. aplicación en papel y lápiz. Ambos escenarios contemplan la aplicación en 2021 y en procesamiento y análisis de los datos en abril 2022. A la fecha se ha avanzado con la revisión, respuesta y consolidación de instrumentos (ítems socioemocional, disciplinar numérica y lectoescritura).

Respecto de Sistema de **Mejoras a las Evaluaciones:**

-Aseguramiento de calidad de las evaluaciones: Es una iniciativa en desarrollo. Se elaboró documento de *Estándares de Calidad Divisionales* que contiene la Propuesta de estándares, en él se explicitan las condiciones a cumplir por los instrumentos de evaluación de aprendizajes elaborados

por la Agencia. A la fecha se encuentra en proceso la contratación del servicio para la evaluación externa programada para su implementación en agosto 2021.

-Sistema de Banco de Ítems: Es una iniciativa en desarrollo. El diseño para la implementación del Banco Items contempla 7 fases formalizadas en un calendario que propone su desarrollo e implementación en el periodo comprendido desde 2019 a 2025. A la fecha se debió ajustar el calendario ajustando las actividades del año 2021 en adelante, esto en atención a las prioridades presupuestarias para este año.

-Transformación digital de las evaluaciones: Se trata de una iniciativa en desarrollo. A la fecha se cuenta con un calendario de actividades 2021 que permita avanzar en la transformación digital de las evaluaciones. Durante el mes de mayo se realizaron los recursos requeridos y solicitados para cada una, y en el mes de junio se realizó reunión para revisión de avances que apunta a la realización del hito 2 de generación de informe de estado de avance fijado para julio.

En cuanto a **Innovaciones en la Evaluación:**

-**Evaluación educación de adultos:** Es una iniciativa en desarrollo. El diseño de un sistema de evaluación para EPJA ha avanzado, pero hay retrasos producto de la demora en la respuesta por parte de la DEG, necesaria para resolver dudas, proceder a validar el documento. De igual manera, el informe que recopilará la revisión de literatura y marcos de evaluación que existen hoy en la materia, se espera entregar en plazo y para ello se conformó una mesa interdivisional constituida por SE, DELA, DEOD y DIEST.

Respecto de **Integración de nuevas evaluaciones:**

-Evaluación socioemocional: Es una iniciativa no iniciada. Durante el mes de agosto se comenzará el trabajo junto a ETS (*Educational Testing Service*).

-DIA 2021: Iniciativa finalizada. A la fecha fue implementado el proceso de impresión y distribución del material alcanzando un 98,88% de kit entregados a los establecimientos inscritos a nivel nacional lo que corresponden al material impreso de la ventana marzo. En abril se realizó el análisis de los datos agregados obtenidos en la ventana de marzo y también fueron revisados los datos de participación por nivel aplicado desde 2do básico a 4to medio, y tipo de prueba Lectura, Matemática y Diagnóstico Socioemocional, participación por categoría de vulnerabilidad y participación agregada por región, entre otros datos.

-Evaluación de Monitoreo 2021: Iniciativa en desarrollo. Se encuentran realizadas las actividades de diseño de instrumentos, elaboración de especificaciones, elaboración focalizada de ítems, revisiones de la UCE, diagramación y digitalización de instrumentos. Entre el 14 de junio y con un plazo que se extiende hasta el 6 de agosto las escuelas podrán aplicar el Monitoreo intermedio. A la fecha más de 3600 escuelas ya lo han aplicado.

Respecto del **Procedimiento de la Ordenación:**

-Actualización de la metodología de ordenación de los establecimientos educacionales: Iniciativa en desarrollo. Se han diseñado diferentes propuestas, las que han sido presentadas al Consejo, siendo observadas y comparadas entre ellas y modificadas cuando ha sido pertinente. A las sesiones del Consejo se han invitado a diferentes expertos para validar la metodología a presentar, incluyendo aquellas sugerencias significativas a las propuestas. Esta iniciativa se encuentra en desarrollo.

-Ordenación de escuelas pequeñas: Iniciativa en desarrollo. La jefatura del Dpto. de Estudios Nacionales de la Calidad de la Educación está revisando propuesta preliminar de ordenación de escuelas pequeñas. Por otra parte, las sesiones de la mesa de expertos han debido ser postergadas, puesto que se han centrado los esfuerzos en el desarrollo de la propuesta de actualización de metodología de ordenación de los establecimientos. De todas formas, se proyecta llegar a fin de año con una propuesta para la ordenación de este tipo de establecimientos.

Respecto a los **IDPS:**

-Reportabilidad y validación de escalas y descripciones de nivel de los IDPS: Iniciativa en desarrollo y revisión por factibilidad. Si bien se ha avanzado en la descripción de los IDPS a trabajar, que se espera estén definidos a finales de septiembre de 2021, por otro lado, la división plantea que, a raíz de la suspensión de la aplicación SIMCE 2021, la revisión de las descripciones (hito 2) pierde sentido de pertinencia, ya que se esperaba entregar estas descripciones y escalas durante la entrega de resultados 2021. Dada las factibilidades de esta iniciativa se solicita postergar del plan de trabajo 2021.

-Autoevaluación IDPS: Iniciativa en desarrollo y revisión de factibilidad. A raíz de la suspensión de la aplicación SIMCE 2021, la división plantea que la puesta en marcha de una plataforma de autoevaluación de IPDS y todo lo que ella involucra pierde sentido, por lo cual requiere ser postergada para el próximo año. Dada las factibilidades de esta iniciativa se solicita postergar del plan de trabajo.

La consejera Alejandra Cortázar manifiesta entender la carga de trabajo de DIEST, pero estima que no debe postergarse al 2022 lo de los IDPS. Plantea que le preocupa que lo de la descripción de niveles que necesitan terreno y que la justificación sea que es porque se suspendió la aplicación del Simce. En cuanto al DIA plantea que falta una tercera asignatura y también que se vea la posibilidad con el Mineduc de crear un sistema de monitoreo de prekindergarten a 2° Básico. En cuanto al aseguramiento de calidad, plantea que tenía entendido que la evaluación externa había partido el año pasado. Felicita por todo lo demás.

El consejero Rafael Carrasco también felicita por los avances. Respecto de los IDPS comparte lo expresado por la consejera Cortázar. Dado que no hay aplicación este año, es una buena oportunidad para avanzar en lo que es descriptivo de los indicadores, que puedan tener un mayor significado y mejor comunicabilidad. Estima, por lo tanto, que no debe suspenderse ese trabajo. Por otra parte, solicita que, si está listo un documento de estándares de calidad divisional, sea compartido con los consejeros. Respecto de la aplicación Simce, estima que, dado que el Consejo recomendó la suspensión del SIMCE, es muy importante contar con algo de información de lo que pasa en aprendizajes, y eventualmente pensar en una evaluación muestral, dada su flexibilidad, podría ser en noviembre-diciembre de 2021 o en marzo de 2022. Solicita que se evalúe y se converse esta posibilidad en asignaturas y niveles claves, sujeto a factibilidad.

La consejera Susana Claro también felicita por los avances y solicita información en relación a si se acabó el terreno en los IDPS. Y concuerda con la urgencia de contar con información del nivel de aprendizajes especialmente en lectura en los más chicos.

La Presidenta se suma a las felicitaciones y manifiesta su preocupación por los IDPS y también si se puede testear la evaluación TP, tener información de la prueba y un formato digital de ella. Está de acuerdo con lo de las escuelas pequeñas, pero quiere saber en qué están pensando. Pregunta que pasa con evaluación docente y si se está a la espera de una ley.

El Secretario Ejecutivo responde afirmativamente y que eso es lo que viene, estima que lo más probable es que sea una evaluación voluntaria y se están preparando para esa fórmula. En cuanto a los IDPS sostiene que las explicaciones son diferentes. Una explicación de la validación con escalas tiene que ver con el campo y eso es difícil porque las escuelas no están funcionando, pero estima que se podría hacer igual, pero con ciertas diferencias. La segunda explicación obedece a que la autoevaluación de IPDS es por plataforma y por restricciones presupuestarias no se pueden comprar plataformas ya que la DIPRES no está dispuesta a invertir en activos. Señala que debe empujarse lo de párvulos. En cuanto a la evaluación muestral señala que es una alternativa si la situación sanitaria mejora. Respecto a la tercera área del DIA sostiene que su postura es ciencias, pero también se podría hacer un ciclo de formación ciudadana que calza con lo de la asamblea constituyente, siendo estas propuestas en discusión. La Presidenta señala que coincide con lo la evaluación en formación ciudadana.

La consejera Alejandra Cortázar se ofrece hasta octubre para participar en básica, ya que revisó la plataforma para ese nivel de edad. La Presidenta se ofrece para hacer seguimiento de TP y si hay prueba online avanzar para testear. El Secretario Ejecutivo manifiesta su acuerdo con ambos ofrecimientos.

Se revisa a continuación el objetivo de **Orientar eficazmente a la comunidad educativa, promoviendo capacidades que permitan mejorar los procesos institucionales y los resultados educativos.**

Respecto de **Implementación del SAC de Educación Parvularia:**

-Diseñar y generar mecanismos e instrumentos de evaluación para Educación Parvularia, de manera de prestar apoyo técnico para el desarrollo de sistema de aseguramiento de la calidad de este nivel

educativo: Se trata de una iniciativa en desarrollo. La situación sanitaria y cierre de establecimientos ha influido en esta iniciativa. Las actividades de esta iniciativa están programadas para iniciar en julio con el envío de propuesta al Jefe DELA sobre mecanismos e instrumentos de evaluación para Educación Parvularia. A la fecha se realizó el envío de propuesta a Jefe DELA y se está trabajando en el desarrollo de las actividades de la propuesta.

-DID: Iniciativa en desarrollo. Se efectuó la implementación de la marcha blanca del componente DID, alcanzando una participación del 77% del universo de jardines infantiles del país, esto representa 3.544 de 4.588. De los jardines que participaron del proceso 3.417 de ellos culminaron la aplicación. A su vez, se comenzó la redacción del Informe de análisis de la marcha blanca DID, el que se está basando en la versión preliminar entregada, el que se revisará para avanzar las temáticas presentadas y la profundización en cada una de ellas, enfocado en cobertura y participación, resultados del proceso y evaluación del proceso global.

-Priorización: Iniciativa en desarrollo. Ya fue aprobada la resolución que establece los criterios para la priorización. Por otra parte, se elaboró el Informe de caracterización de establecimientos priorizados, documento que se encuentra en diseño por parte de la DIAC, para luego ser publicado en el sitio web de la Agencia.

-Instrumentos para la visita: Iniciativa en desarrollo. El guión metodológico de la visita se encuentra aprobado. A su vez, ya se debería contar con la estandarización de la pauta de observación de interacciones, respecto de lo cual la Unidad indica que esta iniciativa debió ser postergada a causa del retraso provocado por la demora en la autorización por parte de DIPRES para la contratación de los especialistas requeridos para el diseño de los instrumentos. Se espera para finales de octubre contar con todo finalizado.

-Difusión: Es una iniciativa en desarrollo. El Plan anual de difusión del componente DID ya está elaborado y se encuentra en fase de implementación.

Respecto a **Implementación y mejoras a visitas y dispositivos en régimen:**

-Ajuste del dispositivo Agencia Orienta: Mentoría para equipos directivos, para orientar el retorno a clases y el DIA: Iniciativa Finalizada. Los ajustes de Agencia Orienta fueron realizados a inicio del año, con ello se implementó las mentorías en los meses de marzo y abril. A la fecha esta iniciativa culmina con la definición de la guía de conducción Agencia Orienta para el uso de resultados del DIA y Guía de conducción agencia orientada para equipos directivos.

-Implementación del plan de formación de evaluadores 2021: Iniciativa finalizada. El plan de formación se difundió a los jefes de macrozonas entre los meses de enero a marzo. Se elaboró el programa de formación 2021 el que fue aprobado en el Plan de Formación de evaluadores 2021-2022. A la fecha los módulos se han efectuado por medio de la plataforma moodle que ha permitido asegurar el proceso de formación en modalidad e-learning y la ejecución de la malla en modalidad de trabajo remoto. Se ha implementado un mecanismo de seguimiento a la trayectoria de los evaluadores capacitados que consiste en el registro de los resultados individuales obtenidos por las y los evaluadores en los distintos módulos cursados.

-Definición del plan anual de visitas de evaluación y orientación del desempeño 2021 y su posterior implementación: Se trata de una iniciativa en desarrollo. Mediante Resolución Exenta 168 del 26 de marzo se aprueba el plan de visitas 2021 que programa para este año la ejecución de visitas. Al 30 de junio la ejecución corresponde a: 57% visitas de evaluación y orientación; 105% mentorías a equipos directivos; 0% visitas de aprendizaje, que se iniciarán en agosto; 50% visitas a SLEP y 2% visitas EP.

-Implementación del plan de la visita Técnico Profesional en establecimientos: Iniciativa en desarrollo. En mayo fue aprobada la guía metodológica visitas para establecimientos que imparten formación técnico profesional - modalidad remota. La formación de evaluadores en temáticas TP se realizó entre el 25 y 31 de mayo y contó con la participación de evaluadores de las macrozonas centro norte y sur, quienes serán encargados de la implementación de las visitas. Sobre la implementación de las visitas TP, para este año se encuentra planificada la realización de 30 visitas TP las que de acuerdo a calendario serán ejecutadas a partir de junio.

- Implementación de visitas SLEP conforme el plan de visitas 2021: Iniciativa en desarrollo. La primera semana de abril fueron notificados los directores de los SLEP Barrancas y Costa Araucanía de la evaluación integral de gestión que realizará la Agencia en los meses de junio y agosto respectivamente. A inicios de junio se cuenta con la guía metodológica Visita Integral de Evaluación y Orientación a los servicios locales de educación pública -SLEP- 2021. De acuerdo a la planificación de las visitas SLEP aprobadas en el plan de visitas 2021 se ejecutó la visita integral programada al SLEP de Barrancas, la que se concretó en modalidad remota desde el 14 al 18 de junio.

-Mejoras a dispositivos de evaluación y orientación del sistema de visitas: Iniciativa en desarrollo, requiere revisión de plazos. Iniciativa a junio implica mejoras a la POC 2020 modalidad remota y Manual de orientaciones para el uso de POC, además de otras mejoras para el segundo semestre. Debido a la serie de restricciones presupuestarias y administrativas a consecuencias del COVID, a la fecha no se ha concretado la incorporación de un reemplazo ad hoc y, por tanto, el equipo ha debido focalizar y priorizar su trabajo en el cierre y mejora de la POC TP. En vista de lo anterior, se solicita aplazar las fechas al segundo semestre del 2021.

Respecto del Diseño, Pilotaje y/o implementación de nuevos dispositivos:

-Diseño de visita de evaluación y Orientación del desempeño a establecimientos sin categoría de desempeño (rurales, multigrado, unidocentes): Iniciativa en desarrollo. A la fecha se cuenta con el *Marco de referencia de Visita de evaluación a escuelas rurales multigrado sin categoría de desempeño*, y documento *Diseño de Visita de Evaluación y Orientación del desempeño a establecimientos sin categoría de desempeño (rurales, multigrado, unidocentes)*. El documento formaliza el marco evaluativo para establecimientos que imparten educación rural multigrado, en donde se definen las dimensiones y estándares indicativos del desempeño que fueron seleccionados para ser aplicados en la visita. Se espera comenzar con las visitas el último trimestre del 2021.

La Presidenta propone que los consejeros envíen por escrito sus comentarios al Jefe de la Unidad de Planificación. El consejero Rafael Carrasco sugiere cerrar la revisión con este objetivo y ver la segunda parte de la presentación en una próxima sesión. El resto de los consejeros manifiestan su acuerdo con lo planteado por el consejero mencionado.

A la Presidenta le preocupan los SLEP y lo que se está haciendo por la modalidad híbrida entre lo presencial y a distancia y como la Agencia se prepara para un espacio presencial. Pregunta cómo va eso. También recuerda que se solicitó a la Agencia insertar a un tercer SLEP a las visitas. El Secretario Ejecutivo señala que lo último es un tema que debe revisarse con el Jefe de la DEOD toda vez que se cuenta con pocos evaluadores y la DIPRES no ha autorizado nuevas contrataciones.

La consejera Cortázar señala que en relación a párvulos le gustaría que se revisara la propuesta que se envió a DELA de instrumentos de medición. Estima importante tener una reunión a la brevedad con la Jefa de la Unidad EP para ver qué ha pasado con el DID desde el punto de vista cualitativo. La Presidenta manifiesta su acuerdo y solicita fijar una fecha para reunirse con la Jefa de la Unidad EP. El consejero Carrasco comparte la necesidad de reunirse con la Jefa de la Unidad EP y ver los criterios de priorización. Respecto de TP le gustaría saber los elementos distintivos de las visitas en este ámbito. En cuanto a las visitas, señala que el tema de los modelos de reporte va muy ligado a lo que se entrega a los establecimientos educacionales, que eso es más orientativo, ver cómo están los reportes hoy y cómo les sirven a las escuelas. La Presidenta señala que es interesante conocer los lineamientos o distintivos de las visitas TP y sostiene que quizás exista una minuta que entregue información al respecto. Estima que debe realizarse una reunión TP y ver las pruebas y las visitas, lo que hace la Agencia en esta materia. El consejero Carrasco está de acuerdo con la Presidenta, así como el Secretario Ejecutivo. En cuanto a las visitas de aprendizaje a la consejera Susana Claro le interesa saber las características de los colegios, si están abiertos, si las visitas serán remotas o híbridas para saber qué se va a aprender.

II. Metodología de Ordenación

La Presidenta señala que el Consejo se reunió y discutió sobre el tema para tomar una decisión, agregando que se pusieron como fecha tope de resolución octubre.

El Secretario Ejecutivo indica que ojalá sea antes. Plantea que la idea es que los consejeros que han participado de la discusión sean quienes vean la propuesta que se enviará al CNED y estén cuando el informe regrese del CNED. También que se pongan de acuerdo con quienes participaron en cómo implementar el decreto. La idea es que el decreto solucione el problema de que si se va a aplicar la nueva metodología se parte de 0, debiendo eliminarse el conteo de clasificaciones sucesivas. La Presidenta señala que también lo entiende así. El consejero Carrasco también está de acuerdo con ello, señalando que se vio la posibilidad de levantar una agenda de esto.

El Secretario Ejecutivo señala la posibilidad de hacer indicaciones a la Ley de Presupuestos, ya que estima que es difícil ordenar este año de la misma manera que se hizo el año pasado. La consejera Cortázar señala que se puede aclarar lo de usar datos del diagnóstico porque el diagnóstico tiene otro fin. El Secretario Ejecutivo manifiesta que la consejera Cortázar tiene razón y que se están buscando alternativas que permitan mantener la confidencialidad de los datos del DIA, pero concentrándose solo en el apoyo. Manifiesta su preocupación por reposicionar la focalización. El dato disponible es el DIA, pero claramente se debe conversar el tema.

Los consejeros agradecen el documento que les fuera entregado por DIEST.

La Presidenta señala que existen 4 puntos que les parecen importantes para iniciar la conversación:

- 1) Pregunta inicial: ¿Cómo mejoramos lo que se hace hoy para generar una solución pertinente y ajustar el error, pensando que lo que hace la Agencia tiene consecuencias?
- 2) A los consejeros les parece que el modelo presentado por los consejeros Susana Claro y Rafael Carrasco es un modelo que resuelve mejor las preocupaciones que se tienen y proponen cambiarlo por el modelo actual. Manifiestan estar dispuestos a conversar acerca de cómo acercar posiciones respecto a las propuestas presentadas.
- 3) Hay una opinión sobre los filtros, estos debieran cambiarse. El de techo porque debiera ser más exigente, lo mismo el filtro 2 y conversar el filtro 3. Les parece que la propuesta de BINS se adecúa mejor.
- 4) Existe una tensión importante en relación al doble propósito de la ordenación: Responsabilidad y necesidades. Estiman que debieran definirse 2 indicadores complementarios:
 - a) Medidas asociadas a necesidades educativas, las escuelas bajo ciertos niveles deben ser identificadas y consideradas desde la política.
 - b) La importancia del indicador de responsabilidad (consecuencias públicas de cada escuela), correcciones y filtros.

Consideran que es central hablar de estos 2 indicadores. Respecto de los filtros se puede pensar en el nivel y el número, pasar de 2 a 4 filtros.

La consejera Susana Claro señala que cuando las 2 metodologías tienen filtros, hay pocas diferencias entre ellas, salvo en Educación Media, en que existe una ganancia en los BINS.

El Secretario Ejecutivo pregunta si lo planteado es la opinión unánime de los consejeros. La Presidenta responde afirmativamente.

La consejera Alejandra Cortázar señala que el criterio de selección de preferencia del Consejo tiene que ver con que sea una metodología en que cualquier escuela pudiera ser clasificada en las 4 categorías por diseño.

El Sr. Esteban Avarca plantea que para poder ver cuáles fueron los criterios hay que ver las razones que tienen para su preferencia. La consejera Cortázar señala que se refiere a los extremos en diseño.

La Jefa de DIEST señala que ante la pregunta de la Presidenta de cuál es la mejor metodología esa división se inclina por su propuesta de HLM. Señala que es el modelo que apoyan como equipo por los distintos estudios, por la calidad, por las consecuencias y dificultades que tienen las escuelas. Indica que su propuesta de modificación ha ido decantando, que el modelo original no fue generado por ellos, pero que funciona mayoritariamente bien, pues permite el balance y se identifican bien a los colegios, reconociendo que es perfectible. El perfeccionamiento que se le quiere hacer es de más justicia. Respecto de los BINS es una metodología más reciente, no ha tenido monitoreo como la otra, tiene componentes de subjetividad que la hacen poco replicable y por lo mismo, no recomendable para su uso en política pública. En relación a lo sostenido por la consejera Cortázar de que teóricamente cualquier colegio podría estar en cualquiera de las categorías en el método de los BINS también existen riesgos y en la práctica no se cumple. Para apoyar lo sostenido por la Jefa de DIEST el Sr. Núñez exhibe planilla Excel.

La consejera Cortázar señala que prefiere HLM sobre OLS ya que mejora la distribución. La Presidenta es de la misma opinión. La consejera Susana Claro señala que HLM tiene caídas muy fuertes que dejan colegios fuera de categoría, lo que no ocurre con OLS.

Se termina la sesión siendo las 18:44 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, julio de 2021.